

Comprobante de Publicación

Número: 16995

Nombre: Cañada Capital Ind. Mueble

Tipo de Proyecto: Ley

Fecha: 14/12/2017

Código: 112394929

Área: Dpto. Iriondo

Observaciones:



SANCIONA CON FUERZA

LEY:

Artículo 1º.- Declárese a la Ciudad de Cañada de Gó
"Capital Provincial de la Industria del Mueble".

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

CAMARA DE SENADORES DIRECCION GENERAL MESA DE MOVIMIENTO
14 DIC 2017
Recibido... 17/12/17

Señor Presidente:

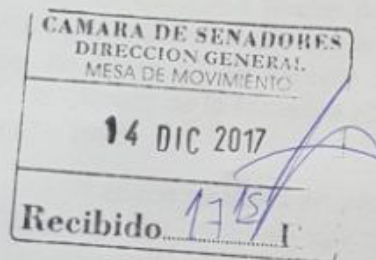


Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1º.- Declárese a la Ciudad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, "Capital Provincial de la Industria del Mueble".

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.



HUGO J. RASETTO
SENADOR PROVINCIAL

Señor Presidente:

El objetivo del presente proyecto es valorar la importancia que tiene la industria del mueble, en la historia de los cañadenses. La identidad de Cañada de Gómez está asociada inevitablemente, a la producción mueblera, se ha transformado en parte de su esencia. Decir Cañada de Gómez es decir muebles, una identidad que trasciende nuestros límites provinciales, y hasta ha llegado a trascender los límites nacionales.

La fuerza de esa identidad se forjó en base a las distintas generaciones de cañadenses que han trabajado la madera. Muchísimas familias de Cañada de Gómez, han crecido alrededor de la carpintería y la ebanistería. El trabajo de carpintero tiene una riqueza especial, fue una de las primeras industrias de la humanidad. Es un oficio que nos transporta a un mundo donde deben ser cuidados los detalles y las formas, en el cual la paciencia y el respeto por el material son valores supremos.

Sin dudas la idiosincrasia de Cañada de Gómez ha sido atravesada por los valores del oficio de carpintero. El entramado social se nutrió de todo ese mundo que es la carpintería, de la delicadeza y la constancia. Hoy las bases de la sociedad de Cañada tienen unos pilares



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

sólidos, que la irguen como una de las grandes ciudades de nuestra provincia, en la cual el desarrollo humano, a nivel artístico, científico y económico ha aportado mucho a nuestro país.

La industria del mueble, le da trabajo a una gran cantidad de familias, haciendo que Cañada de Gómez, sea reconocida a nivel nacional como una pujante ciudad del interior. La industria del mueble, se empieza a forjar en Cañada de Gómez, ya en la década del '40. Contando en los años '50 con unas doscientas fábricas de muebles funcionando en la ciudad, dándole un perfil industrial y de progreso.

Es así que a finales del '40 se crea la "Comisión Gremial de Industriales de la Madera", en la que un grupo de emprendedores empiezan a organizarse. En fecha 25 de Febrero de 1954, esa Comisión Gremial se transforma en la Cámara de la Industria Maderera y Afines. Obtiene personería jurídica en el año 1976.

Cañada se ubica en unos de los más importantes polos del país de la industria del mueble, que se está integrado por unas 500 empresas.

Por otro lado, Cañada de Gómez está ubicada estratégicamente en la región, hecho que le ha otorgado ventajas que, sin dudas, aprovechó para constituirse como una referencia obligada cuando de industria del mueble se trata.

Creo que debe reconocerse la rica historia que tiene Cañada de Gómez con la carpintería y la ebanistería, que le otorgó un sesgo especial, que la transforma en un relevante polo para el desarrollo humano.

Por ello, Señor Presidente, solicito que se apruebe el presente proyecto de Ley;

HUGO J. RASETTO
SENADOR PROVINCIAL